

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, julio 7 de 1988.-

Visto el presente expediente n° 428.848/88 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 328/88 a los efectos de contratar el traslado de muebles y enseres personales pertenecientes al Doctor Juan Arturo Soria desde San Miguel-Pcia. / de Buenos Aires hasta Ushuaia-Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 525 de fecha 3 de mayo ppdo. (confr. fs. 5), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 42.

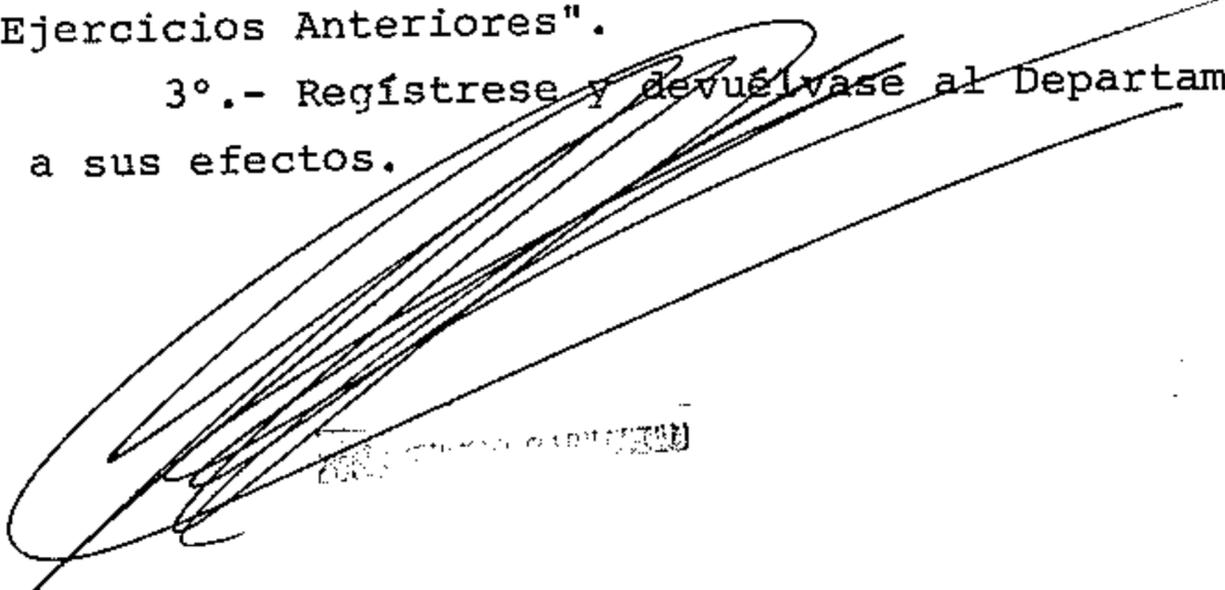
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 328/88 y adjudicar a la firma "TRANSPORTES LAMADRID de Manuel Cayetano // Viegas" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 15/18,36 y 41 y por el importe total de AUSTRALES DIECIOCHO // MIL SETECIENTOS CUARENTA (A 18.740,-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Sobran tes de Ejercicios Anteriores".

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de // Compras a sus efectos.

  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION